

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DEBATE ANUAL SOBRE INTEGRACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DEL CONSEJO Y SUS MECANISMOS

33º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

26 de septiembre de 2016

Muchas gracias Señor Presidente,

México es un país comprometido con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Reconocemos ampliamente el trabajo realizado a través del Consejo de Derechos Humanos en favor de la protección y pleno goce de los derechos humanos, en particular de los derechos de las mujeres y las niñas.

Reafirmamos, con base en nuestras prioridades nacionales, que la transversalización de la perspectiva de género es un factor clave para la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por tanto, el Gobierno de México considera necesaria y positiva no sólo la integración, sino también la transversalización de la perspectiva de género en todos los trabajos del Consejo, sus mecanismos y mandatos.

De igual manera y en el marco de dicha integración y transversalización de la perspectiva de género, se estima prioritario contemplar y reconocer las múltiples e interseccionales formas de discriminación a las que están sujetas las mujeres y niñas, en particular las mujeres indígenas, migrantes y con discapacidad.

Como líder regional en materia de generación de estadísticas con perspectiva de género, México sugiere que los trabajos del Consejo contemplen el uso, la producción y el fortalecimiento de datos y sistemas estadísticos desagregados, lo cual permitirá tomar decisiones de manera más informada y precisa.

Muchas gracias Señor Presidente.